

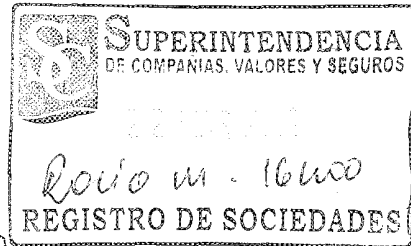
7271

Quito D.M., 21 de marzo de 2016

Señores

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



Número de Expediente: 49274

Rocio M

Asunto: Alcance de Información para el Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías

De mis consideraciones:

Quito

Ángel Diego Almeida Guzmán, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **GMAC DEL ECUADOR S.A.**, dando cumplimiento a las observaciones emitidas por su autoridad en relación con la información anual que la compañía ALLY FINANCIAL INC., en su calidad de accionista extranjera de mi representada debe presentar a su autoridad, adjunto a la presente encontrará la siguiente documentación en relación con el período **2015**:

- Copia certificada de la Declaración Juramentada debidamente apostillada y traducida, otorgada por la compañía ALLY FINANCIAL INC., de la cual consta que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores.

Habiendo cumplido con los requerimientos correspondientes, se servirá registrar la información para los fines consiguientes.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico emcarrillo@almeidaguzman.com y/o en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad de Quito.

Atentamente,

Ángel Diego Almeida Guzmán
Gerente General
GMAC DEL ECUADOR S.A.



22 MAR 2016

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Documentación registrada por el
año 2015
4/2016-03-24